

Quito, marzo de 2020

**COMPAÑÍA OPERACIONES AGROINDUSTRIALES EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA.
INFORME DE GERENTE GENERAL**

Señores Socios:

COMPAÑÍA OPERACIONES AGROINDUSTRIALES EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA.

De mi consideración:

De acuerdo, a las disposiciones de la Ley de Compañías, y en amparo a los establecido en la resolución No. 13 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General, presento el informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2019, enmarcándome en los siguientes puntos.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO.

En este ejercicio económico se procedió a reforzar gestiones dentro de las actividades que ampliamos en nuestro objeto social, propendiendo el ensanche del marco de acción de la compañía para seguir cumpliendo las metas que se han propuesto los socios de la compañía.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES.

La compañía ha dado cabal cumplimiento a las decisiones tomadas por la Junta General de Socios, por lo que se ha cumplido con las disposiciones emanadas de ellas y estas han estado en estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Como hechos extraordinarios, manifiesto que ha existido una fuerte gestión entre los socios para plasmar los objetivos y las directrices a seguir para la buena marcha de la compañía tanto administrativa como comercialmente hablando.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Al cierre del ejercicio económico 2019 se ha cumplido con las obligaciones tributarias, se han entregado declaraciones mensuales y anexos respectivos, dentro de los plazos legales que corresponde, así como se han efectuado las retenciones de ley a cada proveedor; sin embargo, se arroja en la conciliación tributaria una pérdida en el ejercicio por el valor de USD 23.481.75 dólares de los Estados Unidos de América.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

En relación al destino de utilidades, considerando la pérdida en el ejercicio económico no es posible realizar asignación o repartición de dividendos en favor de los socios, lo cual someteré a aprobación de la Junta General.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Recomiendo a la Junta General que, para el siguiente ejercicio económico, se continúe con:

- Planificación de estrategias de venta y políticas de promoción de nuestros servicios.

Atentamente,

Juan Carlos Acosta Duarte
GERENTE GENERAL